



ALCALDÍA DE
MANIZALES

UGR 1761 GED 37502-15

Manizales, Diciembre 22 de 2015

Señor
JORGE ENRIQUE SALAZAR JIMENEZ
Calle 7 No. 8-41
Barrio Chipre
Ciudad

Ref: Revisión Calle 7 Cra. 8 y 9.

En respuesta a su solicitud nos permitimos manifestarle que atendiendo solicitud de la señora Maria Luisa Ruiz Duque residente en la Calle 7 No. 8-45 ya se había realizado visita de inspección al sitio señalado, por consiguiente nos permitimos remitirle copia del oficio UGR 1735 GED 38529-15 ya que las observaciones y recomendaciones son las mismas por tratarse del mismo inmueble y las mismas afectaciones de la vía, esta última problemática remitida a la Secretaría de Obras Públicas por tratarse de una vía urbana cuya competencia para su mantenimiento corresponde a esa entidad.

Anexo (1) folio.

Atentamente,

JORGE ANDRES BERNAL SANCHEZ
Director Técnico
Unidad de Gestión del Riesgo-UGR

ALVARO VASQUEZ VASQUEZ
Profesional Universitario
Unidad de Gestión del Riesgo-UGR

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

54 263-2015



ALCALDÍA DE MANIZALES
CALLE 19 N° 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM
TEL 887 9700 Ext. 71500
CÓDIGO POSTAL 170001
ATENCIÓN AL CLIENTE 018000 968988
www.manizales.gov.co



ISO 9001

CP-0024-1, CP-0024-2, CP-0024-3

CP-0024-1, CP-0024-2, CP-0024-3



ALCALDÍA DE
MANIZALES

UGR 1735 GED 38529-15
Manizales, 16 de Diciembre de 2015

Señora
MARIA LUISA RUIZ DUQUE
Calle 7 #8-45
Tel. 3113396502
Ciudad.

Asunto: Respuesta a solicitud de visita técnica, Calle 7 entre Carreras 8 y 9.

De acuerdo a la solicitud entablada por la señora María Luisa Ruiz Duque acerca de las afectaciones presentes en la vía, se destinó personal de la Unidad de Gestión del Riesgo de Manizales para realizar la inspección ocular al sitio en donde se encontró lo siguiente:

El pavimento en la vía antes mencionada se encuentra fracturado en varios puntos, presentando fisuras. La cámara de inspección de alcantarillado presenta leve hundimiento. Al interior de la casa se observan fisuras leves, las cuales deberán monitorearse para evitar mayores afectaciones. En caso de acrecentarse significativamente las grietas se deberá informar al Cuerpo Oficial de Bomberos para considerar la posibilidad de una evacuación preventiva del inmueble.

Se traslada la solicitud a la Secretaría de Obras Públicas para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente.

JORGE ANDRÉS BERNAL SANCHEZ.
Director Técnico.
UGR.

CAROLINA DUQUE TOBON.
Profesional Universitario
UGR.

Con copia: Octor. JORGE ELIEGER RIVILLAS HERRERA, Secretario de Despacho, Secretaría de Obras Públicas, Calle 19 #21-44.



ALCALDÍA DE
manizales
GOBIERNO EN LA CALLE DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ALCALDIA DE MANIZALES
CALLE 19 N 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM
TEL: 8879700 EXT: 71500
www.manizales.gov.co



USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES